



ACTA SESION ORDINARIA N° 22/2021

Fecha	Miércoles 24 de noviembre del 2021
Lugar	Salón Carlos María Sayago
Hora	15:00 hrs. Primera citación 15:15 hrs. Segunda citación
Presidente Consejo Regional de Atacama	Sr. Miguel Vargas Correa
Secretario Ejecutivo	Sr. Jorge Vargas Guerra

Consejeros Titulares		Asistencia
01	Alegría Olivares, Roberto	Sí
02	Alfaro Morales, Patricio	Sí
03	Reyes Cuello, Manuel	Sí
04	Bordoli Vergara, Sergio	Sí
05	Castillo Julio, Javier	Sí
06	Ghiglino Pizarro, Fernando	Sí
07	González Brizuela, Patricia	No
08	Mánquez Vicencio, Gabriel	Sí
09	Pérez Tapia, Fabiola	Sí
10	Rojas Tapia, Rodrigo	Sí
11	Santana Álvarez, Juan	Sí
12	Torrejón Sierra, Rebeca	Sí
13	Vega Donoso, Ruth	Sí
14	Ahumada Monroy, Alex	Sí

A.- Citación:

La Tabla de la Sesión Ordinaria N° 22/2021 fue enviada vía correo electrónico a todas las Sras. y Sres. Consejeros el día jueves 18 de noviembre del 2021

B.- Excusas por inasistencia: Doña Patricia González Brizuela, licencia médica.

C.- Aprobación de Acta:

El presidente del Consejo Regional, don Miguel Vargas Correa, somete a votación el contenido de las actas correspondientes a la Sesión Ordinaria N°18 del año 2021, Sesión Ordinaria N°19 de la misma anualidad, Sesión Ordinaria N°20 de la misma anualidad, y Sesión Extraordinaria N°06 de la misma anualidad, generándose el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 01

Aprobar por parte del pleno del Consejo Regional terminar la sesión ordinaria N°22, a las 18:00 horas, ello debido a diferentes factores como el regreso de los consejeros regionales a sus diferentes localidades y además, porque algunos de ellos tenían agendado hora médica a esa misma hora.

Votación :
 A favor : 12 votos
 En Contra : 02 votos (Rodrigo Rojas y Juan Santana)
 Abstención : 00 votos

Acuerdo N° 02

Aprobar las actas de las sesiones ordinarias N°18,19 y 20 y, además, el acta de la sesión extraordinaria N°06

Votación : 14 votos (unánime)

D.- Correspondencia recibida:

1. Carta de Doña Aurea Jorquera Cortés, Presidenta de la Federación Fegemar y Delegada Nacional Red Mujeres de la Pesca, al CORE Solicita reunión a la Comisión de Fomento Productivo.
2. Carta de Don Sebastián Cousiño Romo, presenta renuncia voluntaria al Gobierno Regional de Atacama
3. Ord N° 739 del Gobernador Regional de Atacama, Solicita reunión a la Comisión de Ordenamiento Territorial del CORE para dar a conocer dos solicitudes de concesiones de uso gratuito sobre bienes fiscales.
4. Oficio N° 84 del General de carabineros de Chile, don Enrique Aguilera Mendoza, responde oficio N° 117 del CORE, sobre preocupación por los delitos que afectan a la comuna de Chañaral.

E.- Tabla de la Sesión:**1. Resolución Comisión de Régimen Interno y Provinciales Unidas (290)**

El consejero Roberto Alegría, "Esta Comisión se reunió a las 11 horas y se acordó lo siguiente; En primer lugar, se acuerda dar un plazo de una semana para solucionar el problema de la fotografía de los últimos COREs elegidos democráticamente para que sean ubicados en el salón del Core, la cual no existe hasta fecha. Segundo; Se acuerda solicitar al Pleno que la sala número 2 de reunión del Consejo Regional lleve el nombre del ex consejero regional, don Héctor Volta y para eso presidente, tendríamos que hacer votación. Tercero; se acuerda que para los consejeros regionales que no fueron electos se le haga entrega de un galvano en reconocimiento a la gran labor realizada durante esos cuatro años más se sugiere la

fotografía del cuerpo de consejero correspondiente a este período. Cuarto; Se solicita una mayor coordinación de parte del Ejecutivo para que haga llegar la invitación a los consejeros regionales, debido a que se han realizado varios eventos sin la invitación a los COREs, situación que se ha planteado anteriormente y sigue ocurriendo. Quinto; Se solicita al Ejecutivo que disponga de un ítem para el funcionamiento del Consejo debido a la carencia de tinta y otros elementos, frente a ello esta Comisión de Régimen Interior y de Provinciales Unidas se le solicita a la señora Viviana Ireland revisar los subtítulos 21 y subtítulo 22 para solucionar esta situación de falta de recursos. Sexto; Se acuerdan que las sesiones plenarias durante el receso exista un pequeño refrigerio con el aporte de los consejeros regionales, debido a lo expresado anteriormente, que no existen recursos, se solicitará a cada consejero un aporte para que eso ocurra. Séptimo; se acuerda señalarle al presidente del Consejo Regional, don Miguel Vargas, que cuando asista a reuniones en las distintas comunas, en lo posible no prometa ciertas soluciones a las comunidades, se le sugiere que deje establecido que lo planteará al Consejo Regional para su conocimiento y posible aprobación".

El consejero Fernando Ghiglini, "No habían acordado de que se iba a ver con la división de Finanzas para que se financiará un refrigerio, no con plata de los COREs, para eso el CORE tiene presupuesto, lo mínimo es tener un café y unas galletas."

La consejera Fabiola Pérez, "Ojalá puedan resolver o mejorar el tema del sonido porque estamos con ruido bien molesto, en relación al punto del ítem, nosotros sabemos que existe un ítem para cubrir gastos operacionales del Consejo Regional, más allá del tema de esto de los insumos de atención, a mí me parece preocupante y creo que el foco debe estar en que, por ejemplo, hoy no contamos con tinta para las impresoras del Consejo Regional y eso me parece bien grave, tiene que existir la instancia adecuada de comunicación entre la Secretaría Ejecutiva y la división correspondiente para que este tipo de situaciones no vuelvan a repetirse en el Consejo Regional, creo que lo esencial son aquellos insumos que permiten el correcto funcionamiento del Consejo Regional, no puede ser que hoy día no pude imprimir un material porque efectivamente no teníamos tinta, me parece serio ese tema, en relación al tema de las invitaciones, ya está planteado, creo que ya un tema recurrente que debemos evitar que vuelva a ocurrir a objeto de que trabajemos con mayor confianza, como es el espíritu que no que nos impregna, digamos, a todos y el otro punto que se planteó ahí de manera un poco confuso en términos de los compromisos que se asumen, yo creo que el gobernador tendrá la facultad de asumir esos compromisos, pero lo que nosotros queremos es parte de esos procesos de priorización y de análisis, especialmente cuando tiene que ver con los territorios a los cuales nosotros representamos, ayer me enteré de un espacio de trabajo y después vi en los medios de comunicación que la comuna de Vallenar se asume un compromiso respecto de un proyecto que es muy necesario, que ya tiene como una década, que es la ampliación de la prolongación de Avenida Matta, que da respuesta a la problemática de la congestión que tiene nuestra comuna, pero no obstante, sería bueno que en esos procesos también nosotros formaran parte, yo me entere como 40 minutos antes de la realización de esa actividad, yo creo que es importante que tanto gabinete como el administrador, que me parece que es la figura que le corresponda asumir esta labor, así como ustedes se coordinan, yo creo que también nosotros podríamos coordinarnos, se lo planteé también a Mario, yo creo que estoy en el plan de mejorar, hay un proceso de adaptación seguramente que estamos viviendo, y en ese proceso de adaptación, obviamente nosotros nos ponemos a disposición de ustedes, siempre con el espíritu de que efectivamente el Consejo Regional de Atacama tenga la visibilización que le corresponde en primer término y obviamente es dar el valor de la función que también nosotros desempeñamos".

El presidente del CORE, "Viviana, aquí hay un requerimiento que hacen los consejeros y consejeros respecto de la falta de insumos en el CORE, por ejemplo, falta de tinta y una serie de requerimientos"

Viviana Ireland, "Efectivamente, ha habido un atraso en la compra y lo que yo le pedí es que compráramos vía caja chica para poder resolver la urgencia"

Mauricio, "Ese día no había dinero, pero quedamos que se iba a comprar y se iba a reintegrar"

El presidente del CORE, "Aparte de eso hay otro problema"

Viviana Ireland, "Asumo también el tema del aseo, ahí tenemos un problema bastante crítico, que no es solo en el Consejo, sino que es general en todo el GORE y ahí lo hemos proyectado es poder licitar el servicio de aseo, porque usted sabe que las personas que hacen el aseo son las mismas personas que hacen la conducción de vehículos, tenemos incluso a un conductor con licencia médica, entonces hemos estado complicados con el aseo y lo hemos tratado de mejorar, hemos hecho lo que se ha podido con los recursos que tenemos hasta el momento y esperemos que en el futuro la situación cambie"

El presidente del CORE, "Yo creo que eso hay que mejorarlo, porque a mí por lo menos no me parece que los conductores tengan además la responsabilidad de hacer el aseo"

El consejero Javier Castillo, "Sólo como una indicación, entendiendo que esto es son glosa presupuestaria que ponen a disposición un flujo de caja para determinados gastos, que ese gasto pasa a ser responsabilidad de la Secretaría Ejecutiva, porque aquí la institución Consejo Regional tiene que tomar sus propias determinaciones y no tanta burocracia para cosas tan simples"

Viviana Ireland, "En relación a lo que señala el consejero Castillo, también hemos avanzado con Jorge en la conversación de presupuesto del próximo año, en una distribución de costos, fundamentalmente lo conversamos respecto de viáticos, nosotros este año había disponibilidad de viáticos porque como estábamos en pandemia los recursos en realidad no se habían ocupado, pero esa situación la proyección para el próximo año va a ser un poco distinta y quedamos con Jorge de reunirnos una vez que tengamos el presupuesto para analizar las diferentes partidas y la distribución"

El Consejero Patricio Alfaro, "En la misma temática con respecto a los recursos, cuando gentilmente la directiva de la Asociación de Fútbol de Viejo Crack nos facilita gratuitamente el salón o la sede para hacer la reunión con los constituyentes había una señorita que estuvo encargada de abrir e instalar las sillas y todo el tema, después se le manda un audio que ella tenía que devolver veinte mil pesos que un funcionario le pagó a la señorita, entonces creo que eso no debe ser, reitero, yo hice un compromiso con Andrés, él iba a pagar los veinte mil pesos, entonces eso tampoco creo que es conveniente y eso que me estén mandando ahora que tengo que pagar 20 mil pesos, que una funcionaria pagó a la señorita que hizo aseo, también hay que tener un poco de respeto hacia las personas"

El Consejero Rodrigo Rojas, "Señalar que hay al principio de sus funciones yo le señalaba en algunas reuniones lo preocupante que resultaba ser, verlo solo recorriendo el territorio y creo que desde una predisposición a tratar de mejorarlo, gran parte de ese detalle lo acaba de dar el secretario de la Comisión de Régimen Interior, pero en lo que dice relación con el presupuesto, necesitamos que esa coordinación sea más efectiva, porque nosotros sabemos que trabajamos a través de nuestro Secretario Ejecutivo, con usted y con su equipo y nosotros el año pasado aprobamos el presupuesto correspondiente a lo que es el gasto de todo lo que diga en relación con el funcionamiento del Gobierno Regional y parte de ese detalle lo entregó don Elzon que hoy forma parte también de los funcionarios que nos acompañan en el Consejo Regional y dentro de eso hay un presupuesto marcado, yo entiendo a Viviana Ireland cuando nos señala el tema de la normativa y de la caja chica, pero así como usted

empezó su función también ellos y llevamos una buena parte de tiempo en la cual uno puede comprender este tipo de situaciones, pero llega un momento en que ya empiezan a manifestarse en situaciones como esto, que falta la tinta y en ese aspecto la Comisión de Régimen Interior quería solamente invitarlo cordialmente por su intermedio, que tratemos de apurar un tranco en relación a eso, porque se están generando situaciones que obviamente pueden en cierto modo minar la buena relación que debe haber entre el equipo que usted lidera y el Consejo Regional a través de nuestro secretario ejecutivo. Hay platas y lo tenemos claro, entonces, respecto de eso, hay que asegurar parte de esos fondos para poder tenerlos a disposición para este tipo de situaciones y materias y esperamos, por supuesto, que esa coordinación sea a la brevedad, porque tenemos de aquí a diciembre para poder corregirlo".

El presidente del CORE, "No puede volver a ocurrir que una actividad donde existen recursos comprometidos del Gobierno Regional no participen los consejeros regionales porque no les llegó la invitación, entonces yo tampoco quiero volver a escuchar esto, porque yo soy el más interesado en que los consejeros y consejeras participen de las actividades, ahora sí quiero decir también con mucha precisión, que no me parece la redacción del último punto del acuerdo de la Comisión, porque eso es entrometerse en facultades que son del gobernador, así como ustedes tienen la libertad para tratar en la Comisión los temas que estimen convenientes y asumir los compromisos que estimen convenientes y jamás el Gobierno Regional se entromete en eso, en las declaraciones de ustedes, en la prensa, en los compromisos que también ustedes asumen con organizaciones que llegan a exigir al Gobierno Regional que cumpla con esto, porque el Consejero Regional o consejero se comprometió con esto, de la misma manera el Gobierno Regional tiene todas las facultades para asumir compromisos en determinadas áreas, no obstante que eso que compromete el Gobernador después tendrá que discutirse tarde o temprano en el pleno del Consejo Regional primero de la Comisión, porque todo lo que se gasta en la región tiene que tener el visto bueno en el Consejo Regional, o sea, en algún momento va a llegar al Consejo Regional, pero el gobernador tiene la facultad para decir estoy de acuerdo o no estoy de acuerdo con este proyecto, porque la iniciativa de inversión le corresponde al Ejecutivo del Gobierno Regional y la función del CORE es pronunciarse respecto de aquellas iniciativas de inversión que propone el Ejecutivo, pero no me pidan que les tenga que pedir permiso para pronunciarme respecto de tal o cual en sentido de inversión, nuestro país está lejos de ser un parlamentarismo, menos el CORE, entonces creo que es bueno tener claro cuáles son las funciones de cada quien, yo soy súper respetuoso del trabajo de ustedes, excesivamente respetuoso, sobre todo del trabajo de la Comisión y tienen libertad para discutir los temas que estimen convenientes, pero eso supone también que se tiene que respetar las atribuciones propias del Ejecutivo, del Gobierno Regional, por eso no me parece cómo queda redactado el punto en la Comisión, yo le pediría que lo corrijan porque no corresponde que se vote algo que está mal redactado derechamente, pero si quiero decirlo con toda franqueza y el compromiso nuestro es mejorar respecto de las coordinaciones para la invitación y ahí tener un mandato específico el administrador, por lo tanto, cualquier dificultad a futuro aquí está la responsabilidad, porque tenemos que coordinarnos efectivamente y esa es la responsabilidad del administrador con los jefes de división, para que ustedes sepan cada una de las actividades que está realizando el Gobierno Regional, sobre todo si hay recursos comprometidos".

Sin nada más que añadir, se llama a votación, produciéndose el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°03

Aprobar por parte del cuerpo colegiado que el segundo salón del Consejo Regional lleve el nombre del ex consejero regional, Sr. Héctor Volta Rojas. Además se aprueba hacer entrega de un galvano a los señores y señoras consejeros salientes

Votación : 14 votos (unánime)

La consejera Rebeca Torrejón, "Hay que votar el tema de la cuenta pública, confirmar si será en diciembre del 2021 o mayo 2022"

El presidente, "A ustedes les parece, porque hay una cuenta pública que tiene que hacer el gobernador en el mes de mayo del próximo año, pero el CORE acostumbra a hacer una cuenta pública en el mes de diciembre de cada año, entonces tenemos dos posibilidades o hacemos dos cuentas, una en diciembre y otra en mayo, diciembre respecto de lo hecho en el presente año o hacemos una sola en el mes de mayo próximo año por lo que hay que hacer una sesión extraordinaria para tal efecto"

El asesor jurídico, "Señor presidente, señoras consejeras y señores consejeros, la ley tal como lo menciona la Comisión de Régimen Interno, es que el Gobernador Regional, como órgano ejecutivo del Gobierno Regional, debe realizar la cuenta pública en el mes de mayo, el día lo elegirá él y su equipo, la ley no se pronuncia en ningún motivo ni en ninguna parte sobre la cuenta pública del Consejo Regional, lo que indica la ley, es que el gobernador como presidente del Consejo Regional, debe cumplir el reglamento, el cual indica que la cuenta pública se realiza en el mes de diciembre de cada año, en ese sentido, lo que propuso el señor presidente, fue que aquel reglamento se modificara y que las dos cuentas públicas se realizaran en el mes de mayo, con tal de ingresar tanto como órgano ejecutivo del Gobierno Regional y presidente del Consejo Regional, una sola cuenta y que aquella modificación de reglamento debe ser por sesión extraordinaria"

El presidente del CORE, "Entonces eso es lo que hay que sancionar mediante una votación si estamos de acuerdo con la propuesta de la Comisión, lo que pasa es que tenemos que sancionar lo del reglamento porque el reglamento del Consejo Regional establece que la cuenta mes de diciembre, entonces hay que votar la modificación de ese reglamento y convocar una sesión extraordinaria para ese fin".

Sin nada más que añadir, se llama a votación, produciéndose el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°04

Aprobar modificar lo establecido en la letra K), del Art.11, del Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama y, además, de citar a sesión extraordinaria para tales efectos. Lo anterior se refiere a que se realice una cuenta pública única en el mes de mayo de cada año, tal como lo establece el Art.26, de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

Votación : 14 votos (unánime)

2. Resolución Comisión de Inversiones (288)

El Consejero Gabriel Manquez, "Muy buenas tardes señor Presidente y al resto de todos los presentes, como esto lo vimos en comisión anterior y posteriormente pasó a tres comisiones y se resuelve por parte de la Comisión de Inversiones, solicitar la aprobación de los siguientes ordinarios, con algunas salvedades que queremos manifestar, primero en el ordinario 693, en el cual se solicita financiar una solicitud de parte del gobernador por 424 millones de pesos para hacer una reducción de la lista de espera "NO GES" de cirugía, que significaría atender a 400 y tantas personas entre 35 y 49 años en la Región de Atacama y eso permitiría resolver un problema que tiene que ver con lista de espera que no lo ha sido resuelto con otra herramienta y como se había pedido la distribución por territorio que se nos entregó, nos parece que está acorde a los requerimientos que presenta en cada una de las provinciales, donde la provincia Chañaral tiene un 9%, Huasco con 37% y el resto para Copiapó donde se estaría resolviendo esta situación, surgieron algunas solicitudes de poder también atender otras listas de espera que se encuentran dentro de lo que el servicio de Salud de la

Región de Atacama, entonces la Comisión solicita aprobar este ordinario 693, que solicita 424 millones de pesos para financiar 446 operaciones de vesícula" Sin nada más que añadir, se llama a votación, produciéndose el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°05

Aprobar lo establecido en el Ord. N°693, de fecha 21 de octubre del año 2021, el cual envía el programa "Reducción de Lista de Espera No Ges, Cirugías de Colectostomía, Región de Atacama", por un valor total de M\$424.000, y los cuales se imputaran al subtítulo 24.El mentado Ord., es parte integral del presente acuerdo.

Votación : 14 votos (unánime)

El Consejero Gabriel Manquez, "Explico el otro que tiene que ver con el ordinario 724, en el cual se solicitaba por parte del gobernador que se financiará 309 mil millones de pesos, quiero hacer una salvedad, explicar que esto tiene que ver con un ajuste y una solicitud de modificación presupuestaria para poder cumplir con el 100% o parte de él, o aportar desde aquí, acercarnos al 100% y esta modificación presupuestaria, tuvo un plazo acotado de acuerdo a la ley y a las normativas del gasto anual y acordamos con don William García establecer como gasto presunto este monto, sabiendo de que se había hecho un trabajo con los Dideco de todas las comunas y habían surgido algunas propuestas en algunas líneas que permitían hacer este gasto y de esa manera poder cumplir con esto del 100%, entonces en esa lógica es que se resolvió lo de la lista de espera y también otra solicitud en la misma lógica que ya se da por un gasto presunto de 309 millones de pesos y que son 4 proyectos y vuelvo a reiterar donde se recorrió la región y se hizo un trabajo ahí y la propuesta fue vista por las comisiones de Educación, Deporte y Desarrollo Social son las siguientes; Primero un programa Fortalecimiento Orquestas Comunes de la Región de Atacama por cuarenta y un millones, que es de tipo regional, va a permitir que se pueda atender a todas las comunas de la región que tengan Orquesta Juvenil. El segundo es un programa de formación artística que se llama Esarte 2021-2022 por cincuenta y uno millones, aquí nosotros hicimos un alcance, que lo que se veía fundamentalmente eran sueldos impagos de monitores y esto tiene por característica ser solamente de Copiapó, sin alcanzar a otras comunas u otras provincias por eso la propuesta que queremos hacer después, luego viene un programa de acción territorial focalizado en intervención física deportiva y prevención psico psicosocial por 103 millones y cifras, esto focalizado fundamentalmente en Caldera, no así al resto de las otras provincias y por último un cuarto financiamiento de estos 309 millones es el programa de esterilización de animales de la Región de Atacama por 114 millones y algo, estos 114 millones tienen la característica de ser territorialmente regional, pero nosotros queremos hacer una propuesta y esto es un acuerdo que logramos con don Williams García en el sentido de instalar uno de los principios básicos que hemos utilizado en cada distribución y construcción de política pública con financiamiento desde el FNDR y de cualquier fuente del Estado es de la equidad, entonces esto de la esterilización entendemos que es regional, pero también queremos incorporar algunos otros elementos, entendiendo que estos 309 millones más los 424 millones son gastos comprometidos y como no tuvimos tiempo para tener un pleno para discutir porque se habían enviado a otras comisiones y ya se consideran parte del gasto, invitamos a probar todo esto, pero queremos agregar el compromiso de que se compromete el Gobierno Regional a que en el mes de diciembre las Provinciales de Huasco y Chañaral construyan un programa de formación artística tal como es el Esarte y también construyan un programa de acción territorial focalizado, la intervención físico, deportiva y prevención psicosocial en ambas provincias con valores semejantes distribuidos en las ciudades que compromete el territorio y respecto al programa de esterilización, para probarlo todo, nosotros pedimos que se amplíe a un programa mucho más profundo y que no solamente sean esterilización, donde se contrata fundamentalmente a médicos veterinarios para atender dicho hecho creemos que hay problema mucho más profundo en el cómo abordar el tema de las mascotas, por ejemplo el consejero Manuel Reyes comentó que en Chañaral hay jaurías de perros que están fuera de un canil que creó la

municipalidad y que fue sobrepasado y al final terminó siendo un problema, en Huasco tenemos perdida de ganado y sobre todo de los crianceros que son pobres y también el consejero Alegría comentaba en la matanza de animales silvestres por parte de estos perros, entonces el problema es mucho más profundo y creemos que es necesario cumplir una política mucho más profunda para abordar el tema de los perros y los gatos, nosotros invitamos a los consejeros y consejeras a aprobar el ordinario 724 con los cuatro programas que viene por un total de 309 millones, pero con la condicionante que en diciembre las provinciales van a construir una propuesta que permita generar la equidad de la inversión pública en programas tan semejantes en la provincia de Chañaral y en la provincia de Huasco"

El Consejero Juan Horacio Santana, "Todos estos programas son bien interesantes realmente yo lo dije en la comisión, a mi parecer faltó un poco de la visión regional, no se focaliza en un determinado problema, que parece un tema bien doméstico, pero bueno, sería oportuno darle una vuelta a nivel regional, todas las problemáticas que hay con los niños y con los perros, particularmente, pero quería preguntarle a la jefa de División respecto a esto de este proyecto yo lo que tengo de la presentación en mi documentación es que este es un proyecto que tiene cuatro etapas y es muy interesante, no solamente el tema de los jóvenes, sino que también dentro de las cuatro etapas no tiene uno relacionado con el tema de cuidadores de Adultos Mayores y esa es una situación muy poco atendida por el servicio de salud".

El consejero Gabriel Manquez "Estos temas ya fueron abordados y lo que pide el señor Santana esta demás"

El Presidente del CORE, "Yo solo quería agregar que independientemente que existen condiciones específicas para poder abordar un programa en alguna comuna en especial, el esfuerzo nuestro debiera propender hacia la territorialidad, porque es el desafío actual nos convoca también la descentralización del país, debiéramos nosotros tratar de llegar con nuestros recursos, ojalá a todo el territorio y a todas las comunas, porque las problemáticas son las mismas en todos lados, en todas las comunas necesitamos cuidar nuestros adultos mayores, necesitamos realizar programa con los jóvenes, necesitamos fomentar la cultura, el deporte, este es un punto de partida respecto de un plan de trabajo que pretendemos desarrollar con más fuerza dentro del gobierno regional, sobre la base de la posibilidad que ofrecen los programas, ahora también, a propósito de las modificaciones que se hacen a las glosas y la mayor flexibilidad presupuestaria, los propios municipios también pueden postular programas a los gobiernos regionales, entonces le hemos dicho a los alcaldes y a las alcaldesa, si hay alguna particularidad específica que quiera atender alguna municipalidad, ya sea en el ámbito del fomento productivo, el turismo, la cultura, el deporte pueden canalizar esta inquietud vía un programa"

La consejera Ruth Vega, "Cuando Juan Horacio se refiere al tema de los cuidadores, la Presidenta Bachelet creó un subsidio para las personas que cuidan personas con capacidades distintas, ahora el país está envejeciendo rápidamente y las mujeres básicamente son las que se están haciendo cargo de los adultos mayores que ya no tienen movilidad o personas que tienen problemas, entonces eso está generando un problema de salud mental grave en el país, que está como invisible y que los psiquiatras llaman el síndrome del cuidador, la persona que cuidan un enfermo se enferma también porque tienen menos libertad y mayor compromiso, entonces yo propongo que además nosotros como consejeros podremos plantear a los parlamentarios este tema, como este subsidio para las personas con capacidades disminuidas, un subsidio para los cuidadores"

Sin nada más que añadir, se llama a votación, produciéndose el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°06

Aprobar lo señalado en el Ord N°724, de fecha 28 de octubre del año 2021, del Sr. Gobernador Regional de Atacama, el cual remite una cartera de programas de interés regional, para que sean financiados vía asignación directa, mediante el subtítulo 24, glosa 2.2.1, referente actividades culturales y de carácter social.

Nombre Programa	Monto (\$)	Línea
Programa Fortalecimiento Orquestas Comunales de la Región de Atacama.	41.697.340	Cultural
Programa de Formación Artística/ ESARTE 2021-2022.	51.637.463	Cultural
Programa de Acción Territorial Focalizado en Intervención Físico- Deportiva y Prevención Sico- Social.	103.124.796	Social
Programa de Esterilización Animal Región de Atacama.	114.156.000	Social

Votación :
A favor : 12 votos
En Contra : 00 votos
Abstención : 01 votos (Patricio Alfaro)

El Consejero Gabriel Manquez, "El oficio 639 lo vimos también en más de una oportunidad y tiene que ver con la pavimentación participativa y no parece digamos definido que se aprobó, entonces faltaría ratificarlo solamente"

Acuerdo N°07

Ratificación y aprobación de lo establecido en el Ord. N°639, de fecha 30 de septiembre del 2021, del Sr. Gobernador, el cual remite el Oficio N°876, de fecha 28 de septiembre del presente, del Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, referente al 31° Proceso de Selección del Programa de Pavimentación Participativa.

Votación : 14 votos (unánime)

3. Resolución Comisión Constituyente ad hoc (279)

El Consejero Javier Castillo, "A los correos de todas y todos los consejeros regionales se les hizo llegar un informe, como así también al gobernador regional y lo principal esta fue la primera experiencia que tiene la resolución que tomó la Comisión y la resolución que tomó la Comisión que poder generar en los meses de noviembre y de diciembre en la Semana Distrital de los Constituyentes vía gestión, solamente gestión, entendiendo que hay una vida paralela que está resolviendo el tema de un programa financiado del Gobierno Regional para ver el apoyo a los contribuyentes de los meses de noviembre y diciembre vía gestión poder resolverlo. Se generaron reuniones en las tres provincias los días 15, 16 y 17, la metodología propuesta por la Comisión era poder tener un expositor experto desde algún punto de vista que entregara el marco contextual de lo que dice hoy la Constitución Política del Estado y cómo se aplican esos instrumentos y cuál sería el ideario al querer cambiar esta Constitución, basados en los instrumentos del 6% del FNDR, donde hay una masa que participa en distintas glosas, es así como la provincia de Copiapó desarrolló el tema de deportes, el respaldo técnico, por decirlo de alguna forma quien expone es la Asociación Chilena de

Profesores de Educación Física, lo que a su vez hicieron una presentación nacional a la Constituyente, donde presentan el deporte como un derecho, en Chañaral se desarrolló el tema de medio ambiente, lo desarrollaron los ambientalistas del sector y el caso de la provincia del Huasco y el tema desarrollado fue de seguridad ciudadana, entonces eso es más o menos la directriz que entrega la Comisión, el desarrollo en lo puntual y en lo concreto yo creo que sería oportuno que la cuenta la entregaran los presidentes de cada una de las provincias, como lo vieron o lo visualizaron, y eso es el contexto, ahora bien, la próxima Semana Distrital de los Constituyentes es desde el lunes 13 hasta el viernes 17, el 19 es la votación de la segunda vuelta entonces tendríamos plazo desde lunes a miércoles para hacer esta reunión y con observación y propuesta que le estamos enviando vía correo a través de la Secretaría Ejecutiva a los Constituyentes, es que nos entregaran un espacio de tiempo entre lunes y miércoles también para tres reuniones y poder reunirnos con en cada una de las provincias, pero ahora en el horario de las 18 horas, entendiendo que a pesar de haber tenido una concurrencia en cada una de las provincias bastante representativa, no es representativa en lo que representan las personas, pero en la cantidad de gente que eran en el objetivo que tenía esto, no fue muy significativo, entonces estamos contactando eso y los detalles para afinar esa coordinación lo estaríamos haciendo en una reunión que vamos a solicitar al Secretario Ejecutivo y podría ser el viernes en la mañana y ahora ya no en un horario tan temprano, entendiendo que ya salimos del tema de la campaña, así que yo quedaría estar ahí, no sin antes de entregar mi saludo, mi felicitación a la Secretaría Ejecutiva, a los que participaron en las tres provincias montando este escenario y entregando todas las condiciones para que esto saliera lo mejor posible, creo que quedamos muy bien parados como Gobierno Regional con la iniciativa, se entregaron todos los medios, podríamos hacerlo mejor, pero eso pasa por la discusión que ya hizo la Comisión de Régimen Interno, que tiene que ver con una mayor autonomía para poder nosotros disponer de los recursos que tiene esta institución que es el Consejo Regional para los objetivos Políticos que traza el Gobierno Regional, en este caso el compromiso de Gobierno Regional con los constituyentes"

El Consejero Rodrigo Rojas, "Primero valorar la iniciativa y en la práctica hacernos cargo también, fue por su intermedio que apareció la idea de que este Consejo Regional fuera Consejo regional constitucionalista o constituyente que es la palabra ocupada en ese momento y esto estableció por parte nuestra un compromiso, un compromiso desde lo que la representatividad de estos convencionales incluye y obviamente yo entiendo y se valora el esfuerzo que desde la comisión ad hoc se han tratado de hacer, pero esto es de ambos lados, fíjese que en el detalle que conversamos en régimen interior a la de deporte vinieron solamente tres constituyentes, en Vallenar creo que hubo uno solo y hace rato que dejamos de ver a los constituyentes como lo vimos en la primera reunión que se hizo en el hostal Las Picas y yo quisiera invitarle cordialmente para que en esa defensa del Consejo Regional Constituyente usted pudiera hablar con cada uno de ellos y esperar, por supuesto un mayor compromiso, porque aquí hasta se ha hablado de generar la instancia para poder financiar algunas actividades, entonces, si no es recíproca, si no viene del otro lado también la vuelta y el compromiso no se va a ver muy bien, también respecto de lo que es la presencia, nos pasó con la CCIRA, establecimos un análisis de la CCIRA y aquí se invitó desde la UDA con el Gobierno Regional, a través de los municipios y sus correspondientes DIDECOS a todos y cada uno de los dirigentes que tenían ellos en la base de datos, inclusive algunos lo ocuparon para hacer campaña, este Consejo Regional y este Gobierno Regional también tiene antecedentes y bases de datos relacionados a representantes de la comunidad en todos estos ámbitos y esa fue una idea que esta misma comisión planteó, actualizar esa base de datos y llamarlo especialmente a los que participan en el 6 %, ocupar desde ahí la posibilidad de invitarlos cualquiera sea la temática que se hace, pero creemos que por lo visto y por la necesidad de que la gente participe y contribuya para darle el realce que este Consejo Regional Constituyente requiere, se necesita por su intermedio, poder reunirse con ellos y establecer también un compromiso más también desde lo que es la agenda y las actividades que ellos desarrollan para que esto llegue a los objetivos que nos hemos planteado como comisión"

La Consejera Rebeca Torrejón, "En Vallenar se realizó la reunión con respecto al tema de la seguridad ciudadana en la cual participó don Luis Sandoval, que fue comisario subrogante y quien participó como constituyente fue Guillermo Namor, también estuvo cierto la señora Ema Albanés, igual le agradezco el apoyo que nos dio con respecto al tema la Secretaría Ejecutiva donde todos estuvimos organizando, creo que tuvimos mayor convocatoria que las otras reuniones, hubo participación en junta de vecinos con respecto al tema de la seguridad ciudadana. Eso es lo que puedo aportar".

El Consejero Juan Horacio Santana, "Igual me asalta la duda, porque a lo mejor sería interesante que desde la Región de Atacama nosotros tenemos un abanico de temáticas que afectan a la región, que son propios de la Región de Atacama y que en eso nacen situaciones de otras regiones del país, porque hay problemas, obviamente que son un tema nacional, pero como nosotros enriquecemos a nuestros representantes, a nuestros constituyentes con antecedentes, con insumos de ese tipo de problemáticas, somos una región minera, tenemos problemas medioambiental, que se dan con cierta singularidad, entonces eso también me preocupa"

El Consejero Javier Castillo, "Comparto plenamente lo que se está planteando en este momento, porque nosotros como comisión implementamos nuestras herramientas, nuestra herramienta son las comisiones provinciales, porque también hay principios que este Consejo Regional ha establecido, la equidad territorial y la descentralización, entonces puedo entender que existen temáticas que son de la región y que tienen que ser abordadas, tanto en la pesca como en la minería y en ese sentido los espacios tienen que ser muy bien cuidados, en eso la consejera Fabiola lo marca con mucha atención "el método", porque cuando vamos a discutir un tema específico, como las resoluciones que tuvo el Congreso Minero, esas resoluciones muchas van vinculada a su posibilidad cierta de concretarse al cambio constitucional, o sea, a mirar la empresa de la minería como una empresa nacional en la cual se pueda invertir o generar economía, si no se hace en contexto de eso jurídicamente, lo mismo que planteábamos recién que tenemos hoy en la Constitución por está operando de esta forma y por qué la Constitución es una traba para que se desarrolle es fundamental para todos los temas que se están planteando y poder terminar esta última que es nuestro compromiso"

4. Resolución de Ordenamiento Territorial y Provinciales Copiapó (281)

El consejero Sergio Bordoli, "Se hizo una reunión de la Provincial con Ordenamiento territorial respecto al estado del patrimonio público, especialmente los monumentos de la Plaza de Copiapó y la Alameda, invitamos a Marco López, a Cristhian Fuentes del SECPLA, a Paula Álvarez del Consejo de Monumento Nacional de Atacama, a María Simunovic, Seremi de las Culturas, las artes y el Patrimonio de Atacama, dado el mal estado en que se encuentran estas obras solicita oficiar a la Municipalidad a fin de manifestar la importancia del patrimonio cultural e histórico de la comuna de Copiapó. Sin nada más que añadir, se llama a votación, produciéndose el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°08

Oficiar a la I. Municipalidad de Copiapó a fin de manifestar por parte del cuerpo colegiado la importancia en el cuidado y mantención del patrimonio histórico y cultural de la comuna. Además de realizar un llamado a dicho gobierno comunal a fin de que pueda realizar una limpieza del señalado patrimonio.

Votación : 14 votos (unánime)

El presidente del CORE, "Hay un programa que se llama que se llama "Puesta en valor del patrimonio", donde una parte de los recursos para financiar las obras de restauración los coloca la SUBDERE a través de la provisión, pero el grueso de la

inversión la coloca el Gobierno Regional y quien actúa en unidad técnica en estos proyectos es arquitectura, en Atacama hemos hecho un trabajo bien interesante en esta línea, de hecho, hoy en la mañana nos enteramos que ya está terminado el diseño del proyecto Acueducto Amolanas, ya vamos a entrar a ejecución la restauración de este monumento nacional y ustedes saben lo que se ha hecho en Freirina y también está en estudio el monumento Torres de Labrar, que esperamos pase su etapa diseño muy pronto, se está restaurando el placer de Viña Villa de Cristo, que está avanzando pese a los hallazgos arqueológicos y está también en diseño la Iglesia Presbiteriana de Chañaral, hay un esfuerzo grande que se está haciendo acá y están los instrumentos para que los municipio o cualquier entidad pueda hacer un planteamiento y optar al financiamiento para la restauración, no sólo de los monumentos nacionales, sino también de los sitios de interés patrimoniales, el programa ahora hizo una modificación, antes sólo se podían restaurar los monumentos nacionales por eso nosotros hemos dicho que queremos invertir recursos, por ejemplo en el Santuario de la Candelaria, acá en Copiapó, y ya hemos llegado a un acuerdo con el obispo y lo mismo la capilla, que está contemplada en un programa de inversiones y otros proyectos"

El consejero Roberto Alegría, "Me gustaría señalar una serie cosas que se debe considerar, el nuevo hallazgo y destacarse, ojalá y que haya un experto y evalúe las, digamos, hacia el sur, sería bueno también darle prioridad a esas cosas que un día se descubren y se deben proteger"

El consejero Sergio Bordoli "solicita votar por dos solicitudes de concesiones de uso gratuito, una solicitada por la Corporación Nacional Forestal (CONAF) y un inmueble ubicado en Caldera solicitado por Ricardo Basilio Morales Galindo, Obispado de Copiapó"

Sin nada más que añadir, se llama a votación, produciéndose los siguientes acuerdos:

Acuerdo N°09

Aprobar la concesión de uso gratuito sobre bien fiscal (expediente N°3CGC8148), cuyo inmueble se localiza en la Laguna del Negro Francisco, comuna de Tierra Amarilla, siendo solicitada por la Corporación Nacional Forestal (CONAF), y cuya finalidad es administrar y gestionar el citado bien que contiene dos refugios de alta montaña correspondiente a una guardería y casa de huéspedes. Dicha solicitud se encuentra contenida en el Ord. N°739, de fecha 03 de noviembre del presente, del Sr. Gobernador Regional.

Votación : 14 votos (unánime)

Acuerdo N°10

Aprobar la concesión de uso oneroso sobre bien inmueble fiscal (expediente N°ECGC8045), cuyo bien se encuentra ubicado en Av. Batallón de Atacama esquina suroeste de calle Paipote, comuna de Caldera, siendo solicitada por Ricardo Basilio Morales Galindo, Obispado de Copiapó. Dicha solicitud se encuentra contenida en el Ord. N°739, de fecha 03 de noviembre del presente, del Sr. Gobernador Regional.

Votación : 14 votos (unánime)

5. Resolución Comisión Provincial de Chañaral (280-278)

El Consejero Gabriel Manquez, "Nosotros fuimos invitamos junto con el sindicato de los profesores de El Salvador que están en una huelga legal por la negociación que han tenido con la FEES, realizamos dos reuniones en las cuales llegamos a ponernos de acuerdo en la forma de resolver este hecho y no se pudo realizar la reunión que habíamos fijado para este lunes que en definitiva podía poner fin a esta huelga, por cuanto la FEES planteaba que no se había propuesto nada nuevo, hablé con don Ricardo Sobarzo y se logró resolver algo y hay una disposición de la FEES, pero no quiere juntarse con los dirigentes, solo quieren reunirse con Gidio Araya que es el secretario y con una funcionaria de servicio y eso es lo único que entorpece el hecho, entonces sería bueno que usted pudiese llamar a don Ricardo y lograríamos resolverlo, hace un rato hable con ellos y están esperando conversar con la FEES, pero el sindicato no puede porque no los quieren recibir a los dirigentes, por lo que le solicito a usted Gobernador que se comuniqué con él, respecto a lo otro agradecer su participación en esa mesa porque creo que nos permitió resolver, la 278 tiene que ver con el decreto de desalojo de los habitantes en la provincia de Chañaral que se había anunciado, por lo cual la Comisión Provincial de Chañaral sacó una declaración llamando a la tranquilidad e indicando que también así usted lo mencionó públicamente, coincidimos ambas partes en que es una oportunidad para que el Consejo Regional aborde este problema que tiene que ver con el uso del territorio en el borde costero, cuando empezaron a pagar el 10% la gente empezó a comprar casas prefabricadas y empezó a ocupar el borde costero de una manera explosiva y en el caso de las tomas interiores el viernes nos vamos a reunir con el seremi para tratar el tema de las tomas que están en condiciones de ser pasadas a campamento para optar a algunos beneficios y darles más dignidad, el siguiente tema tiene que ver con lo difícil y lo complejo que es circular por la carretera C17, más aún cuando se extendieron aún más los desvíos y el desvío más pequeño tiene 16 kilómetros y hay otros que tienen más de 26 kilómetros con un muy mal estado, de hecho ya hubo una toma de caminos por esto que les genera una serie de inconvenientes porque tienen que circular por una ruta alternativa, hay compromisos que no se han cumplido, uno de ellos era poner bischofita entre Carreras Pinto e Inca De Oro, no se ha colocado señalización, nada en absoluto, hoy me vine por un camino alternativo donde están pasando los vehículos pequeños y los camiones con carga peligrosa también están circulando por ahí, es un camino peligroso y con muchas curvas"

El Consejero Javier Castillo, "Claro, solamente que el efecto mediático, porque después de esta reunión se hace la nota, aparece en la prensa y el MOP responde y a página llena tanto en el Chañarillo como diario Atacama, entonces creo que vamos a tener que hacer una discusión más profunda, esto no es una guerra mediática, son cuestiones concretas que tienen que ver con la solución de problemas que están poniendo en riesgo la vida de la gente así que es poder marcarlo y anteponiendo también ahora desde su vocería, entendiendo que esto ya se tomó en cuenta en esta instancia, porque insisto que el MOP sale diciendo que está trabajando muy bien y la realidad es que no es así, pero dentro de la actividad política que usted representa también hay que marcarlo para seguir generando presión"

El Consejero Gabriel Manquez, "Solicitarle a usted oficiar al MOP que se nos informe sobre los contratos de los globales" Sin nada más que añadir, se llama a votación, produciéndose el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°11

Oficiar al Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas, Sr. Alfredo Campbell Aguilar, a fin de que informe al Consejo Regional sobre funcionamiento, valores, empresas adjudicadas y contratadas, de los contratos globales que celebra dicha cartera en la Región de Atacama.

Votación : 14 votos (unánime)

6. Resolución Comisión Provincial de Huasco (277)

La Consejera Fabiola Pérez, "Me corresponde entonces dar cuenta de la Comisión Provincial del Huasco, que se realizó con fecha 5 de noviembre, el tema que se abordó fue el estado de avance de la ejecución del proyecto Alcantarillado del sector La Arena de la comuna de Huasco, con los siguientes subtemas; tiempos involucrados principales dificultades en el proceso, mitigación frente a colapso de fosas de vecinos de la arena y observaciones de la empresa Nueva Atacama, el proceso y la fecha de las mismas, se da inicio a la reunión contextualizando este proyecto, ya que su tiempo de data, el proceso desarrollado, las dificultades en su ejecución ya que estamos frente a una iniciativa aprobado el año 2017, que cuenta con una posterior aprobación de un suplemento en el año 2020, pero que no obstante, no se ha materializado dando paso a una situación de emergencia sanitaria en el sector La Arena por el colapso de las fosas sanitarias y otras consecuencias como los olores, la alteración y el impacto en la salud mental de los vecinos al estar sometidos a esta situación de estrés por largo tiempo, el malestar y conflicto también en las comunidades, por lo que ellas catalogan como una pasividad del sistema frente a la problemática que los afecta, palabras textuales de la presidenta de la Junta de vecinos; "Ya que la comunidad no solo ha cumplido con el sueño del alcantarillado, no se le ha cumplido con los tiempos estipulados y tampoco nadie se hace cargo de lo que significa tener fosas colapsadas en el sector" frente a lo expuesto por la comunidad de la Arena, el municipio que participó de esta reunión expone que ha surgido un nuevo problema frente a que Nueva Atacama la empresa sanitaria estableció un nuevo estándar de funcionamiento de la planta elevadora con el proyecto original que anteriormente existía y bajo el cual nosotros también aprobamos el suplemento, tal cual está la planta no podría funcionar, dado que Nueva Atacama no autorizaría su funcionamiento, cuáles son las observaciones que presenta Nueva Atacama, primero el nivel bajo de emplazamiento de la planta, quedando expuesta a posibles inundaciones, debiendo como solución en un nuevo proyecto levantar la planta, en relación a este punto, llama la atención que una reunión sostenida en el mes de junio aproximadamente en el sector de La Arena vecinos del sector un señor de apellido Tamblay que es una reconocida familia de Huasco Bajo, planteó esta situación y se la planteó el equipo técnico como algo que ya había sido reiterado y observado en la elaboración del proyecto, pareciendo ser solo una observación de sentido común, no obstante, el tiempo demostró que ese sentido común y el conocimiento del territorio del vecino Tamblay se cumple ahora con esta observación que plantea Nueva Atacama, la segunda observación tiene que ver con la necesidad de comprar un equipo generador que dé respaldo de energía a la nueva planta y tercero, telemetría para que la planta pueda ser operada en forma remota, frente a este nuevo escenario se inicia una instancia de trabajo entre el Gobierno Regional, Nueva Atacama y el municipio a través de la División de Infraestructura con Juan Carlos Torres a cargo, espacio en el cual se plantea técnicamente que el contratista actual no desarrollará la planta elevadora y esto lo tomaría Nueva Atacama, tanto en su diseño como su posterior ejecución vía trato directo, frente al escenario, el 19 de octubre el municipio de Huasco oficia Al Gore para que esta instancia indique de manera formal cómo se va a proceder administrativamente, tanto para cerrar el proyecto que están ejecución y cómo se abordaría el nuevo proyecto; Se acuerda que el 15 de diciembre, de acuerdo a la información entregada por el jefe de división antes mencionado, Nueva Atacama tendrá el nuevo proyecto de la planta con ingeniería de detalles, posteriormente sería ingresado la Mideso para su evaluación y para la obtención de la RS y después generar todos los trámites administrativos correspondientes, el municipio deberá quitar la partida correspondiente a la construcción de la planta del contrato actual, porque no se puede terminar este proyecto dado que si se hace no va a poder poner en práctica o en funcionamiento, solicitado por oficio al municipio que envíe el cronograma de los tiempos involucrados, no obstante, según los tiempos que nos planteó Juan Carlos Torres, fue que la primera fecha del 15 de diciembre, después se plantea el proyecto de Nueva Atacama, el diseño será entregado al municipio y el municipio debe ingresarlo al sistema para evaluación y ellos plantean que a partir de ese ingreso deberían pasar 45 días, un mes

y medio para obtener la RS, lo que también no es una información muy objetiva porque en realidad depende de muchos factores y posterior a ello, ser priorizado para que pueda pasar la aprobación del Consejo Regional y posteriormente todos los trámites que correspondan y posteriormente iniciar la ejecución de esto, además esta señalar el malestar de las comunidades, ya lo expresé antes con la palabra de Paulina, pero también con la experiencia de una de las vecinas que participó y como estábamos en contacto vía online, ella también pudo manifestar lo que significa vivir bajo estas condiciones dado el alto impacto que tiene un proyecto de larga data, porque no solamente es del 2017, sino que está todo lo previo a esta iniciativa, el impacto en las comunidades, el impacto en la calidad de vida de las personas, en su dignidad, en su salud física y mental, pero también el impacto en lo productivo, porque estamos hablando de un sector que se caracteriza por la riqueza productiva vinculado fundamentalmente a sus frutos y productos, desde esa perspectiva, el contexto está más que justificado, frente a esto, la comunidad plantea la necesidad de hacer frente a lo expuesto, sobre todo esta problemática y la demora en la ejecución de este proyecto, surge la necesidad de evaluar medidas de mitigación ante el fuerte impacto en la calidad de vida de la familia de La Arena por la saturación de las fosas sépticas, porque como ha sido tanto la demora en la ejecución de este proyecto, ya ellos no tienen dónde hacer otra fosa, los terrenos están colapsados, el olor en las noches en el sector de acuerdo a lo que ellos describen, es realmente insufrible, desde esa perspectiva, ellos plantean que es responsabilidad de la institucionalidad pública generar medidas de mitigación porque ellos no son los responsables y la demora excesiva de un proyecto que califican de mal diseñado y por lo tanto mal ejecutado, dados los antecedentes expuestos, se solicita al municipio que a su vez solicite la Seremi de Salud y declare Emergencia Sanitaria en la comuna de Huasco, específicamente en el sector de La Arena, el municipio, por su parte, diseñara un programa compartido de limpieza de fosas del sector de La Arena, con financiamiento propio y o aporte de empresa, porque aquí el problema de fondo es que ni siquiera la Municipalidad puede en este momento hacerse cargo con carácter de urgencia de la limpieza de fosas, más aún que estamos a portas del verano con el calor lo que magnifica el problema, en este programa que el municipio levantará deberá focalizar la intervención tiempos y otros, se solicita al Pleno oficial a la empresa sanitaria Nueva Atacama en el marco de su responsabilidad social para que pueda generar apoyo a la comunidad de La Arena con carácter de urgencia para que en el mes de diciembre se pueda concretar al menos una limpieza de fosa mientras el municipio y capaz de concretar un programa sistemático y que pueda simultáneamente al desarrollo del proyecto acompañar a la comunidad en esta problemática, en razón de esto se solicitó a la Secretaría Ejecutiva a través del profesional Don Elzon pueda hacer un análisis de la glosa y del presupuesto, no obstante, yo hoy le consulté y me dice que al realizar el análisis por no conformar un sistema de alcantarillado y por tratarse de soluciones sanitarias individuales, entonces la glosa no aplicaría, el llamado que planteamos desde la Comisión Provincial del Huasco señor gobernador, entendemos que el tema del proyecto va a dar paso a un nuevo proyecto, va a tener que finalizar su proyecto original y dar paso al nuevo proyecto y lo que tiene sus tiempos, tanto en la aprobación de los recursos como para la ejecución del mismo, pero necesitamos con carácter de urgencia apoyar a la comuna de Huasco, a su municipio, para generar un programa de limpieza de fosas compartido, la comunidad no tiene por qué pagar las consecuencias de un proyecto de estas características y que no quiero profundizar mayormente también porque no cuento con la información como para decir que cuando nosotros aprobamos el suplemento ya se manejaba las observaciones de Nueva Atacama, espero que no haya sido así, no obstante, los vecinos señalan que ellos sí manejaban esa información al momento que nosotros aprobamos un suplemento donde no consideró estas observaciones, eso es lo que puedo plantear en relación a la Comisión Provincial del Huasco" Sin nada más que añadir, se llama a votación, produciéndose el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°12

Oficiar a la I. Municipalidad del Huasco a fin de que realice las gestiones necesarias y oficie a la Secretaria Regional Ministerial de Salud por la situación sanitaria que acontece en la localidad de La Arena; ello a fin de que se emitan los informes necesarios que determinen si existe o no peligro para la salud pública.

Votación : 14 votos (unánime)

7. Resolución Comisión de Medio ambiente y Provinciales Unidas (275)

La consejera Fabiola Pérez, "La Comisión de Medio Ambiente se reunió el 11 de noviembre junto a Provinciales Unidas, el proyecto fue levantamiento de información para cierre de manejo de aguas del Proyecto Pascua Lama, esto corresponde a una declaración de impacto ambiental, antes de comenzar esta reunión y dada la relevancia de la misma, quiero informar esto porque es importante, se intentó generar una instancia previa de búsqueda de información entre la evaluadora de DIPLADE, quien es Nidia Cepeda y representantes de la comunidad organizada de la provincia del Huasco dado lo relevante de la temática y lo sensible también de lo mismo, para conocer la postura especializada que surge desde los territorios, en primera instancia se manifestó la voluntad de que este espacio se concretará, pero posteriormente se le instruyó a la funcionaria cargo para que solo se pronunciara en el marco de los lineamientos normativos y de planificación y ordenamiento territorial que nos rigen, la reunión, como ya señalé, se realizó el 11 de noviembre y se da inicio con la exposición de la Asamblea por el Agua de Huasco Alto quienes han llevado las acciones judiciales en contra del proyecto ya indicado, el cual ellos califican como irresponsable constantemente en su actuar, generando daños evidenciados y condenado por un tribunal ambiental de la nación, para mayor información el proyecto Pascua Lama en el año 2006 consigue la RCA en la que se establece que se deberá realizar un sistema de manejo de agua por lo menos 100 años, en el año 2016 además logra la modificación en su RCA y las líneas base, es decir, que las condiciones de contaminación en las aguas se vuelven más permisivas, esto permite que la empresa pueda contaminar más, se elevan los rangos de metales pesados, por ejemplo, en el año 2020 el Primer Tribunal Ambiental de Antofagasta falla y sentencia, ratificando la resolución de la Superintendencia de Medio Ambiente, estableciendo la contaminación de todos los elementos bióticos del sistema andino, incluyendo la calidad de las aguas del río estrecho por el escurrimiento de aguas ácidas y de contacto, es decir contaminada, por lo tanto, este Tribunal Ambiental de Antofagasta sentencia el cierre de la empresa por incumplimiento a lo menos de la misma norma que la empresa dispuso en su RCA, es decir, su obligación de construir y mantener un sistema de manejo de las aguas contaminadas a lo menos por 100 años, el fallo del Tribunal Ambiental de Antofagasta es muy claro, tal como lo ha sostenido la SMA. Subsiste el deber de la Compañía Minera Nevada SPA de construir el sistema de manejo de agua en los términos definidos en la RCA, en ningún caso dar cierre al mismo, el 14 de octubre del 2021 la empresa ingresa un vía, una declaración de impacto ambiental que señala claramente que tiene como propósito levantar información para cerrar el sistema de manejo de agua, la empresa está teniendo de acuerdo lo que plantea el grupo de los ambientalistas, la asamblea, un actuar contumaz, rebelde a lo que fue dictaminado por el tribunal y anteriormente por la Superintendencia de Medio Ambiente, distorsionando la realidad y planteando un proyecto que dejará una contaminación permanente en el río Huasco, del sistema acuífero de nuestra provincia del Huasco y sobre el cual se proyecta cualquier tipo de desarrollo en nuestro territorio, el 21 de octubre de 2021, el Servicio de Evaluación Ambiental SEA declara que esa vía es admisible, lo que contradice el fallo del Tribunal Ambiental y anteriormente también el pronunciamiento de la Superintendencia de Medio Ambiente, el 28 de octubre de 2021, la Asamblea por el Agua levanta un recurso de reposición ante el Servicio de Evaluación Ambiental, el que fue acogido, no obstante, el proyecto sigue en evaluación, en ese contexto, el proyecto llega al Gobierno Regional, como ya hemos señalado, para que Nidia como funcionaria de la DIPLADE, se pronuncie y en relación a los instrumentos que ya

hemos mencionado, frente a lo expuesto, existen argumentos jurídicos sólidos que avalan que este sistema no debe cerrarse, además de la necesidad de mantener este sistema vigente, este proyecto si se llega a cerrar tendría un impacto directo en la biodiversidad, en lo social y comunitario de nuestra provincia del Huasco y también en lo productivo, luego de esta exposición se generó un debate y análisis, acordándose lo siguiente; Oficiar al servicio de Evaluación Ambiental, nosotros somos un cuerpo político y también en eso queremos sustentar este acuerdo, oficiar al Servicio de Evaluación Ambiental por haber declarado admisible la vía de cierre de manejo de agua del Proyecto Pascua Lama dado que esta declaración de impacto ambiental incumple el fallo de un Tribunal Ambiental y de la Superintendencia de Medio Ambiente en términos de la obligación de la empresa de mantener el sistema de manejo de las aguas por 100 años, de no ser así, el impacto en la provincia del Huasco es inmenso en las dimensiones que ya hemos mencionado, en razón de lo anterior la Comisión de Medioambiente y junto a las Provinciales Unidas, determinamos rechazar el pronunciarnos acerca de esta vía dado lo expuesto, ya que consideramos que existen argumentos jurídicos sólidos que invalidan esta declaración de impacto ambiental que tiene vicios en el momento en que se declara admisible, por otra parte, y frente a la evaluación de la DIPLADE, la DIPLADE se pronuncia con observaciones y nosotros diferenciamos que como llega al sistema le corresponde pronunciarse, no obstante, nosotros rechazamos la idea de pronunciarnos respecto de este informe que realiza Nidia, porque de esa manera estaríamos validando un proceso que creemos que en su origen tiene vicios y obviamente, el pronunciamiento que se realiza es con observaciones y en el marco de las atribuciones del Gobierno Regional dadas las limitaciones y también el margen que establece la ley en cuanto a los pronunciamientos, respecto de esto se pronuncia en relación a la actualización del Plan Regulador Intercomunal Costero de Atacama, señala que el proyecto Levantamiento, etc. se emplaza en la comuna de Alto del Carmen, por lo que no son aplicables las consideraciones o disposiciones de este Plan Regulador Intercomunal el proyecto se relaciona con políticas, planes y programas de desarrollo desde el punto de vista ambiental, se manifiesta conforme en ese punto, en relación a la Estrategia Regional de Desarrollo de Atacama, se solicita al titular incorporar como compromiso ambiental voluntario un porcentaje de contratación de mano de obra local para actividades que no requieran especialización y así se pronuncia en base a un informe que fue enviado a la instancia de la Dirección de Servicio Evaluación Ambiental, no obstante, nosotros como comisión manifestamos que esa fue nuestra decisión política, nosotros rechazamos el pronunciarnos dado todos los antecedentes expuestos y además es porque este es un tema que atenta directamente contra el desarrollo y la vida de nuestro territorio, en la exposición de Sergio Bordoli señala la necesidad de respetar el patrimonio, para nosotros en la provincia del Huasco, nuestro patrimonio más esencial es el patrimonio natural y nuestro patrimonio hídrico, sobre el cual se sustenta el desarrollo de nuestro territorio y de los habitantes"

Nidia Cepeda, "A mí me entregaron este proyecto para evaluar me di cuenta de la peligrosidad y el riesgo que significaba para el Gobierno Regional y para el Gobernador respecto de lo que se estaba proponiendo, por esta razón me comuniqué inmediatamente con la señorita Fabiola, para proteger a la ciudadanía y evitar inconvenientes al Gobierno Regional, yo hice una consulta titular, cuando el titular hizo una afirmación de que ellos habían enviado una carta a todas las comunidades para exponerle el proyecto y este ratificó que se había reunido con un montón de organizaciones, por lo que le dije muéstreme los antecedentes donde está firmado el tema de las reuniones y me dijo sabe que no, estábamos con problemas de pandemia entonces nosotros nos reunimos solamente con algunos, por esto más me preocupó el tema, por las inconsistencias presentadas"

La Consejera Fabiola Pérez, "En el punto y dado lo sensible del tema, la señora Nidia me contacta y la necesidad de abordar este tema, yo hablo también con Mario, porque era necesario generar este encuentro previo, que al final nosotros lo tuvimos que realizar el día de la comisión y bueno, estábamos todo ok para que eso se llevara a cabo, no obstante, después se cambiaron los lineamientos porque nosotros sentíamos

que era un tema altamente sensible y que no podíamos solamente tener una opinión desde la perspectiva exclusivamente técnica, que efectivamente nuestra opinión política en este tema era muy relevante, el tema medioambiental en nuestra provincia del Huasco es un tema transversal y que al final pasa por todas las decisiones que surgen desde las comunidades, entonces fue por eso que ya como no pudo realizarse, la intención de Nidia era tener este encuentro, como no se pudo concretar entonces dijimos que en la Comisión los invitamos y partimos con la presentación de ellos, además ellos simultáneamente o unos días antes, se habían reunido con el Consejo Comunal de Alto del Carmen y habían enviado una nota, me parece que al Gobierno Regional solicitando la posibilidad también de conversación, por eso nosotros como comisión rechazamos el pronunciarnos, así como ellos también rechazan la instancia de solicitar participación ciudadana, porque la vía no te lo exige, pero si lo puedes hacer, si lo solicita, ¿pero por qué no lo aceptan? Porque estás validando un proceso que se considera viciado en su origen"

El Consejero Javier Castillo, "Junto con respaldar todo lo que la Presidenta acaba de plantear, marcar el punto, estas inobservancia en el tema medioambiental y en la normativa legal que rigen después terminan en casos tan escandalosos como el de Candelaria en Tierra Amarilla y otros que al fin de cuentas terminan siendo tapaditos con tierra, pero el daño ambiental en los territorios queda marcado y da continuidad, entonces, en ese sentido es muy importante y muy relevante desde la mirada política y por eso necesitamos el consenso de todo este consejo para poder ir en la defensa de lo que los habitantes de ese territorio nos están diciendo, quiero citar a el último cuento ambiental, donde dice que el crecimiento ya no es viable, no podemos pensar en el crecimiento, sino que tenemos que pensar en la redistribución de los recursos que hoy existen y en ese sentido lo que nos están mandando las comunidades del interior del Valle del Huasco es precisamente eso, ellos quieren proyectar su economía desde otras variantes y no precisamente seguir haciéndole daño al medio ambiente que desde su opinión local y territorial, están haciendo eco y empatando directamente con lo que está haciendo la discusión mundial, entonces creemos que es importante que este consejo así lo marque y en esa línea lo direccionen"

El Presidente del CORE, "Yo le había pedido al jefe de la DIPLADE un informe un poquito más riguroso en esto, dada las complicaciones que tiene este proyecto desde su génesis y a partir de la reunión que yo personalmente sostuve con los representantes de la Asamblea por el agua de Huasco Alto, yo en realidad comparto la opinión de la Asamblea, yo no tengo una opinión distinta y yo siento que este es un proyecto que no debió haber ingresado porque la resolución de calificación ambiental es bastante clara respecto del proyecto y lo que no podemos hacer entrar en contradicción respecto de resoluciones de los tribunales y resoluciones de la propia Superintendencia de Medio Ambiente y de la propia institucionalidad nuestra, no podemos estar avalando nosotros, aunque sea respecto del tema territorial, respecto del tema si genera o no mano de obra, que entre paréntesis no sé hasta cuándo resiste ese pronunciamiento del Gobierno Regional, porque de verdad me da una lata inmensa tener que firmar estos documentos que llegan de la DIPLADE con las mismas observaciones de siempre, yo creo que debiéramos a lo menos tener una postura un poco más crítica sobre todo con proyectos que tienen impacto en la región, yo quiero sumarme al acuerdo del Consejo Regional, yo soy el presidente, por lo tanto yo voy a respaldar el pronunciamiento de la Comisión y no sé cómo lo va a hacer la DIPLADE para arreglar este entuerto, porque ese informe que está firmado ahí no es la opinión del gobernador, que quede claro, no es la opinión del Gobierno, por lo tanto, lo que aquí se diga es demasiado relevante y debe traducirse en un comunicado, ojalá lo vean ahí con Claudia creo que este tema, en mi opinión es el más relevante que hemos acordado hoy día en la sesión por lo tanto, tiene que quedar muy bien redactado en un comunicado de prensa"

El consejero Gabriel Manquez, "Es muy importante también escuchar su posición como gobernador respecto al tema, porque fíjese que ellos están haciendo proyectos, convocando a las comunidades a desarrollar proyectos de pyme y otras cosas, están hablando de regresar el 2024, entonces este tipo de ambiente y este tipo de contacto hay que empezar a detenerlo y para pararlo políticamente también"

El presidente del CORE, "No me cabe ninguna duda que la aprobación de esto en el CEA es casi un cheque en blanco para que el proyecto siga, por eso que no es menor el que se haya acogido a trámite y lo que se resuelva en el marco"

La consejera Fabiola Pérez, "Solo para terminar hubo otra declaración de impacto ambiental que se trató, pero la podemos dejar para la próxima sesión"

El presidente del CORE, "Queda pendiente para la próxima sesión la resolución de la Comisión de Ciencia y Tecnología, la resolución de la Comisión de Desarrollo Social y Provincial del Huasco, Comisión de Deporte, Comisión Provincial de Copiapó y Resolución de Comisión de Educación y parte de la de Medio Ambiente" Sin nada más que añadir, se llama a votación, produciéndose los siguientes acuerdos:

Acuerdo N°13

Oficiar al Servicio de Evaluación Ambiental por haber declarado admisible la Declaración de Impacto Ambiental "Cierre de manejo de agua Proyecto Pascua Lama", dado que aquella incumple el fallo dictaminado por el Tribunal Ambiental y lo establecido por la Superintendencia de Medio Ambiente, en términos de la obligación de la empresa de mantener el sistema de manejo de aguas por el periodo de 100 (cien) años, ya que aquello afectaría gravemente el ecosistema del Valle del Huasco así como la estabilidad social, cultural y económica de cientos de personas.

Votación :

A favor : 12 votos
 En Contra : 00 votos
 Abstención : 01 votos (Fernando Ghiglino)

Acuerdo N°14

Ratificar la visita de las consejeras doña Fabiola Pérez, Rebeca Torrejón y doña Ruth Vega, a la actividad de la "Segunda Sesión de la reactivación de nuestra propuesta de Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos (AMCP-MU) Archipiélago de Humboldt", la cual se realizó con fecha 23 de noviembre del presente, a las 15:30 horas, en el domo de la Caleta de Chañaral de Aceituno, comuna de Freirina.

Votación : 14 votos (unánime)

F.- Término de la Sesión 18:30 horas. Aproximadamente.

La presente acta es extendida en conformidad a lo preceptuado en el artículo 97 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama.

En cumplimiento del artículo 99 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama, firma la presente acta de la Sesión Ordinaria N° 22/2021 del cuerpo colegiado atacameño, el Presidente del cuerpo colegiado, Gobernador Regional Miguel Vargas Correa, y el Ministro de fe del órgano pluripersonal, Secretario Ejecutivo Jorge Vargas Guerra.



MIGUEL VARGAS CORREA
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA



JORGE VARGAS GUERRA
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA